

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/016/2023  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 16:40 horas del día 04 de octubre de 2023 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1128/2023 de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien como órgano administrativo que conforma la Administración Pública Municipal, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/016/2023, una vez que se dio lectura al acta del resultado de análisis de propuestas técnicas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 inciso B y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en las bases de esta Licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
Rehabilitación de red de agua potable en Calles las Casas, Victoria y Privada de Victoria, Colonia Centro, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Oswaldo Tomas García, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Una vez superada la etapa de análisis de propuestas técnicas, en la que se hizo de conocimiento de los participantes el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos que les fueron solicitados en las bases de la presente licitación, se determinó como solvente(s) a la(s) empresa(s): Grupo Constructor Vinizaa S.A. de C.V. y Desarrollos Inmobiliarios Burdalo S.A. de C.V. para seguir participando en el procedimiento de Licitación Pública Estatal.

Acto continuo se procede a la apertura de los sobres que contienen la(s) propuesta(s) económica(s) aceptada(s) de la(s) empresa(s): Grupo Constructor Vinizaa S.A. de C.V. y Desarrollos Inmobiliarios Burdalo S.A. de C.V. contando con la presencia del personal designado por el Órgano Interno de Control Municipal y la asistencia del representante de la(s) empresa(s): Grupo Constructor Vinizaa S.A. de C.V. y Desarrollos Inmobiliarios Burdalo S.A. de C.V. cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa y verificándose que la(s) misma(s) cumpla(n) con los requisitos establecidos en las bases respectivas, específicamente en el aspecto económico y se da lectura a los importes totales de la(s) propuesta(s) presentada(s).

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTES CON I.V.A.
1	Grupo Constructor Vinizaa S.A. de C.V.	\$ 2,192,008.87 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHO PESOS 87/100 M.N.)
2	Desarrollos Inmobiliarios Burdalo S.A. de C.V.	\$ 2,186,884.52 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.)

Posteriormente, el servidor público designado y los participantes presentes rubrican el anexo 22 (carta compromiso de la propuesta), 30 (catálogo de conceptos) y 31 (programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos) de las proposiciones que cubren los requisitos exigidos en las bases de licitación, conforme a lo previsto en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal, determinándose lo siguiente:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO
1	Grupo Constructor Vinizaa S.A. de C.V.	ACEPTADA
2	Desarrollos Inmobiliarios Burdalo S.A. de C.V.	ACEPTADA

La(s) proposición(es) económica(s) que aparece(n) como aceptada(s) en la presente acta y que en principio cumple(n) con lo exigido en las bases, son recibidas por la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública para su revisión detallada, a efecto de determinar la solvencia económica de las mismas

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita a los licitantes a las 12:30 horas del 12 de octubre de 2023, para que se presenten en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del fallo de la Licitación Pública Estatal.

Se da por terminado el presente acto a las 16:55 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron; así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Grupo Constructor Vinizaa S.A. de C.V.	Marco Antonio Cortés Pérez	
2	Desarrollos Inmobiliarios Burdalo S.A. de C.V.	Noheми del Carmen Alonso Bartolo	

Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Oswaldo Tomas García	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de apertura de propuestas económicas correspondiente a la licitación pública estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/016/2023, para la adjudicación de la(s) obra(s) "Rehabilitación de red de agua potable en Calles las Casas, Victoria y Privada de Victoria, Colonia Centro, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez.", de fecha 04 de octubre de 2023. - - -

Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública